



Córdoba,

07 SEP 2016

VISTO:

El Expte. N° 43868/2016, mediante el cual la Dra. María Cristina Filippi, solicita la Representación ante el Congreso "LXXE SESSION DE LA SOCIÉTÉ INTERNATIONALE FERNAND DE VISSCHER POUR L'HISTOIRE DES DROITS DE L'ANTIQUITÉ – IUS ET PERICULUM – Le droit face au risque dans l'Antiquité", a realizarse entre los días 13 y 17 de septiembre de 2016, en la ciudad de París, Francia;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que las Sras. Profesoras Dras. María Cristina Filippi y Laura Matilde Echenique, reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan notable evento;

Que la participación activa de las citadas Profesoras en dicho evento no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba Congreso "LXXE SESSION DE LA SOCIÉTÉ INTERNATIONALE FERNAND DE VISSCHER POUR L'HISTOIRE DES DROITS DE L'ANTIQUITÉ – IUS ET PERICULUM – Le droit face au risque dans l'Antiquité", a realizarse entre los días 13 y 17 de septiembre de 2016, en la ciudad de París, Francia.

Art. 2º: Otorgar a las Sras. Profesoras Dras. María Cristina Filippi y Laura Matilde Echenique, la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante el Congreso "LXXE SESSION DE LA SOCIÉTÉ INTERNATIONALE FERNAND DE VISSCHER POUR L'HISTOIRE DES DROITS DE L'ANTIQUITÉ – IUS ET PERICULUM – Le droit face au risque dans l'Antiquité".

Art. 3º: Protocolicese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

SS

VICTORINO SOLA
Decano de la Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. LORENZO DANIEL BARONE
Vice Decano
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

1162

ES COPIA FIEL